

PROPUESTA METODOLÓGICA
DE
DIAGNÓSTICO DE CULTURA EN SEGURIDAD SOCIAL

PARA

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

ELABORADA POR

ALVARO VIDAL BERMÚDEZ

(colaborador externo)

Propuesta Metodológica

Diagnóstico general de situación de la cultura en seguridad social en el Perú

I. Objetivo y alcance

A partir de una definición integral de “cultura en seguridad social” elaborada sobre la base de los estándares internacionales y lo establecido por la normativa constitucional y políticas públicas peruanas, en particular el Convenio 102 de la OIT (Norma Mínima de Seguridad Social); es objeto del estudio propuesto elaborar un diagnóstico inicial sobre el nivel de cultura en seguridad social en el Perú.

Este diagnóstico tendrá en cuenta investigaciones previas y se sustentará en un estudio cualitativo que comprenda cuatro de las regiones más pobladas del país (una de la costa, una de la sierra norte, una de la sierra sur, y una del nororiente). Ello con el objeto de mostrar las diferencias de percepción según ámbito geográfico, edad, género, nivel socio económico, nivel educativo, condición de aseguramiento y condición laboral.

II. Justificación

La propuesta de “Estrategia Integral de Promoción de Cultura en Seguridad Social” elaborada a partir de una consultoría externa para consideración de la Mesa Técnica sobre Cultura en Seguridad Social contempla un conjunto de objetivos, líneas de acción y actividades. Entre las acciones propuestas se plantean la necesidad de elaborar una serie de diagnósticos y líneas de base sobre cultura en seguridad social respecto de distintos “públicos objetivos”.

A partir de la discusión de la referida estrategia por la Mesa Técnica se considero más eficiente realizar un diagnóstico general que no pierda de vista las particularidades de los distintos grupos involucrados; sean estos grupos categorizados por edad, género, condición de aseguramiento, empleo, ámbito geográfico, entre otros. Asimismo, con el objeto de lograr mayores niveles de eficiencia entre recursos y resultados se consideró pertinente que el enfoque metodológico sea cualitativo.

III. Metodología

Se tendrán en cuenta estudios previos tanto cuantitativos (encuestas) como cualitativos, realizados por organismos multilaterales, entidades de cooperación internacional, centros de investigación, así como entidades vinculadas a la seguridad y la protección social. Previamente al trabajo de campo se determinarán el marco teórico básico, la metodología, así como los instrumentos a aplicar. Asimismo, se propondrá un cronograma que debe ser seguido rigurosamente con el objeto de entregar el informe final la última semana del mes de abril.

Se propone un estudio de carácter cualitativo cuyo objeto sea producir un diagnóstico general de la situación de la cultura en seguridad social en el Perú, combinando la elección de grupos representativos en cuatro de las regiones más pobladas del país: costa central (Lima), sierra norte (Cajamarca), sierra sur (Puno) y nororiente (Loreto).

En este sentido, se busca comprender, según distintos grupos poblacionales:

- 1) ¿Cómo conciben los ciudadanos los objetivos e importancia de la seguridad social (mecanismos institucionalizados de protección frente a contingencias sociales)?
- 2) ¿Cómo previenen o cubren contingencias sociales como enfermedades, accidentes, maternidad, desempleo, vejez y sobrevivencia (desprotección de familiares menores o dependientes por fallecimiento o discapacidad de generador de recursos)? ¿Qué importancia le otorgan a los mecanismos institucionalizados y no institucionalizados?
- 3) ¿Qué rol le otorgan a la protección y prevención individual, familiar, comunitaria e institucional o estatal? ¿Por qué?
- 4) En caso que estos roles de protección sean asumidos por la familia ¿qué miembros de la familia asumen estas responsabilidades? ¿Por qué?
- 5) ¿Qué valores y principios consideran que sustentan y deberían sustentar los mecanismos de protección social frente a contingencias como enfermedad, maternidad, desempleo o vejez? ¿Responsabilidad individual, cobertura familiar, apoyo comunitario o solidaridad pública?
- 6) ¿Quiénes asumen estas responsabilidades desde un punto de vista económico y/o laboral? ¿Qué miembros de la familia y respecto de quienes otros?
- 7) ¿Qué rol le otorgan a las instituciones vinculadas a la seguridad social (ESSALUD, MINSA (SIS), ONP, AFP, Pensión 65? ¿Los conocen? ¿Qué opinión tienen al respecto?
- 8) ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los sub sistemas de seguridad social? Es decir, salud (ESSALUD) y pensiones (ONP y AFP).
- 9) ¿Cuál es el nivel de conocimiento de los programas sociales vinculados? Es decir, SIS y Pensión 65.
- 10) ¿Cómo se traduce la existencia y servicios de estas instituciones en su vida cotidiana?
- 11) ¿Qué expectativas y percepciones les generan?
- 12) ¿Qué valoración tienen de los sub sistemas de seguridad social y programas sociales vinculados?

Las respuestas a estas preguntas serán procesadas y analizadas con el objetivo de alcanzar algunas conclusiones iniciales teniendo en cuenta los criterios de determinación de los grupos poblacionales antes indicados.

De manera complementaria se realizarán entrevistas a profundidad a funcionarios e informantes clave con el objeto de contrastar el nivel de percepción que tienen de estos aspectos.

3.1 Criterios para la selección de la muestra

En la definición de las muestras se deberán considerar los siguientes criterios: edad, nivel socioeconómico, nivel educativo, género, condición de aseguramiento, tipo de trabajador/a [dependiente, independiente, informal, familiares no remunerados], entre otros.

Las zonas de trabajo elegidas son distritos determinados de las regiones más pobladas del país que representen tanto costa, sierra y amazonía. En este sentido, se consideran grupos poblacionales de Lima, Cajamarca, Puno e Iquitos. Como se describe más adelante, además de considerar la utilización de grupos focales, se realizarán entrevistas a profundidad a informantes claves.

3.2 Técnicas de investigación

Se utilizarán dos técnicas para la recolección de información en el campo: entrevistas a informantes clave y grupos focales. Son dos tipos de entrevistas: entrevistas abiertas a profundidad y entrevistas semi-estructuradas que serán aplicadas a informantes clave: funcionarios, autoridades locales, dirigentes sindicales, dirigentes empresariales, autoridades nacionales, entre otros.

Los grupos focales serán aplicados a miembros de las poblaciones y comunidades consideradas representativas, para poder obtener impresiones colectivas e interacciones entre los propios pobladores, lo que permite obtener una multiplicidad de percepciones a través de la interacción grupal. Estas serán sistematizadas, procesadas y analizadas para buscar responder las preguntas planteadas inicialmente.

3.3 Instrumentos

Técnica	Instrumento	Grupo informante	Informante específico
Encuesta [E1]	Ficha Filtro	Todos los informantes (para seleccionar participantes a grupo)	Esta herramienta la aplica el reclutador para determinar si cumplen con el perfil

		focal)	determinado previamente.
Entrevista abierta en profundidad [EA]	Listado de preguntas generales	Informante clave tipo1	Guía 1: autoridades locales y regionales, Guía 2: funcionarios públicos
Entrevista semi-estructurada en profundidad [EE]	Cuestionario semiestructurado	Informante clave tipo2	Guía 1: dirigentes sindicales, sociales
Grupos focales [GP] Participantes: 4 a 6 personas Facilitador y apuntador (generar una ficha de observación en cada Focus)	Guía de grupo focal (4) Guía de observación*	Informantes tipo 3 (Hombres y Mujeres con y sin algún tipo de aseguramiento) <i>*se definirá con mayor detalle en la descripción de participantes de cada grupo focal.</i>	Guía 1 [GP1]: Lima Guía 2 [GP3]: Cajamarca Guía 3 [GP4]: Puno Guía 4 [GP5]: Loreto
Observación participante [OP]	Guía de observación	Informantes tipo 4 (adolescentes-jóvenes de 4°-5° de secundaria)	

3.4 Criterios de selección de distritos por región

De manera más específica los distritos elegidos en cada región son los siguientes:

3.4.1. Cajamarca:

Criterio 1: Distancia de la capital de Región.

Primero, es necesario definir la provincia en la que se trabajará. Limitaremos el estudio, por una cuestión de recursos, de acuerdo a la distancia que se encuentra la provincia de la capital de la Región. Así, pues, las provincias que podrán ser elegidas son aquellas que limitan con la capital de la Región, pudiendo ser la misma capital también seleccionada. En ese sentido, para Cajamarca, las provincias potencialmente seleccionables son las siguientes:

- Cajamarca
- San Pablo
- Contumazá
- Cajabamba
- Hualgayoc
- Celendín
- San Marcos

Criterio 2: Porcentaje de hogares que tienen al menos un familiar con seguro de salud por provincia.

En segundo lugar, se seleccionará aquella provincia que se acerque más al siguiente óptimo hipotético: que el 50% de sus hogares tenga al menos un miembro que posee seguro de salud y que el otro 50% de sus hogares no tenga ningún miembro con seguro de salud. Haciendo una revisión del Barrido Censal realizado por el SISFOH, observamos los siguientes resultados:

		alguien en el hogar con seguro de salud	
		No	Si
		% de la fila	% de la fila
nombre de la provincia	CAJABAMBA	18,5%	81,5%
	CAJAMARCA	28,0%	72,0%
	CELENDIN	19,0%	81,0%
	CONTUMAZA	17,9%	82,1%
	HUALGAYOC	18,3%	81,7%
	SAN MARCOS	22,3%	77,7%
	SAN PABLO	9,7%	90,3%

Fuente: INEI. Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013. SISFOH

Es así que, tomando en cuenta el óptimo hipotético del 50-50, la provincia más adecuada para poder trabajar es Cajamarca, capital de la Región.

Selección de los distritos:

Se seleccionarán tres (3) distritos para realizar el trabajo. Los criterios que se emplearán, simultáneamente, serán los siguientes:

- Incidencia de pobreza: debido a que el perfil de quienes participarán en los Focus Groups es bastante heterogéneo (de los niveles socioeconómicos B, C, D y E) deberán ser distritos

que cumplan con el siguiente óptimo hipotético: que el 50% de su población se encuentre en condición de pobreza (sea esta no extrema o extrema) y que el otro 50% de su población se encuentre en condición de no pobreza.

- Porcentaje de hogares que tiene por lo menos un familiar con seguro de salud: se aplicará de la misma forma el criterio 2, pero en esta ocasión por cada distrito.
- Jefatura de hogar: que también busque cumplirse el óptimo hipotético de 50% de hogares a cargo de mujeres y el otro 50% a cargo de hombres.

Distrito	Porcentaje de hogares con al menos un miembro asegurado	Incidencia de pobreza	Porcentaje de hogares con jefas mujeres	
Asunción	70%	70%	25%	
Cajamarca	67%	33%	28%	***
Chetilla	95%	82%	25%	
Cospan	80%	80%	21%	
Encañada	83%	79%	21%	
Jesús	88%	75%	24%	
Llacanora	83%	76%	26%	
Los Baños del Inca	69%	53%	22%	***
Magdalena	79%	60%	23%	
Matará	64%	66%	29%	***
Namora	83%	77%	26%	
San Juan	83%	70%	31%	

Se han pintado de amarillo aquellos indicadores que cumplen mejor con los criterios establecidos. Así, pues, los distritos que han sido pintados dos veces, es decir, que cumplen efectivamente con ambos criterios (porcentaje de hogares con al menos un miembro con seguro de salud e incidencia de pobreza) son en los que se trabajará. Por lo tanto, los distritos seleccionados son los siguientes:

- Cajamarca
- Los Baños del Inca
- Matará

3.4.2. Puno:

Criterio 1: Distancia de la capital de Región. Provincias que limitan con esta.

- Puno
- San Román
- El Collao

Criterio 2: Porcentaje de hogares que tienen al menos un familiar con seguro de salud por provincia (tomando como óptimo hipotético que un 50% de hogares sí tenga al menos un miembro con seguro y el otro 50%, no).

		alguien en el hogar con seguro de salud	
		No	Si
		% del N de fila	% del N de fila
nombre de la provincia	EL COLLAO	50,7%	49,3%
	PUNO	39,2%	60,8%
	SAN ROMAN	65,6%	34,4%

La provincia seleccionada es El Collao.

Selección de distritos:

Criterios a tomar en cuenta simultáneamente:

- Incidencia de pobreza
- Porcentaje de hogares que tienen por lo menos un miembro asegurado
- Jefatura del hogar

(Todos deben cumplir el óptimo hipotético del 50-50).

	Porcentaje de hogares con al menos un miembro asegurado	Incidencia de pobreza	Porcentaje de hogares con jefas mujeres	
Capazo	57%	92%	30%	
Conduriri	53%	81%	31%	***
Ilave	47%	68%	28%	***
Pilcuyo	55%	76%	26%	***
Santa Rosa	44%	81%	38%	

Los distritos seleccionados son los siguientes:

- Conduriri

- Ilave
- Pilcuyo

3.4.3. Loreto:

Al ser Maynas la provincia donde se encuentra Iquitos, ciudad principal y capital de la Región Loreto, y puesto que la provincia tiene una extensión bastante grande, acotaremos el estudio necesariamente a este territorio.

Selección de distritos:

Criterios a tomar en cuenta simultáneamente:

- Incidencia de pobreza.
- Porcentaje de hogares que tienen por lo menos un miembro asegurado.
- Jefatura del hogar.

(Todos deben cumplir el óptimo hipotético del 50-50).

	Porcentaje de hogares con al menos un miembro asegurado	Incidencia de pobreza	Porcentaje de hogares con jefas mujeres	
Alto Nanay	92%	70%	11%	
Belén	79%	46%	29%	***
Fernando Lores	75%	59%	12%	***
Indiana	80%	62%	11%	
Iquitos	85%	28%	35%	*
Las Amazonas	81%	64%	10%	
Mazán	89%	67%	10%	
Napo	84%	77%	13%	
Punchana	80%	42%	32%	*
San Juan Bautista	77%	44%	28%	***
Torres Causana	94%	91%	14%	

Los principales distritos en los que se realizará el estudio son los siguientes:

- Belén
- Fernando Lores
- San Juan Bautista

Sin embargo, debido a que nos encontramos en temporada de lluvias, se han elegido dos distritos más en caso de contingencias.

- Iquitos
- Punchana

3.4.4. Lima

Al igual que en Loreto, no se realizará una selección de provincias en la Región Lima, puesto que solo restringiremos el estudio a Lima Metropolitana, territorio que tiene la mayor población en comparación a las demás provincias de Lima. Asimismo, se determinarán distritos alternativos ante cualquier contingencia.

Criterios a tomar en cuenta simultáneamente:

- Incidencia de pobreza.
- Porcentaje de hogares que tienen por lo menos un miembro asegurado.
- Jefatura del hogar.

(Todos deben cumplir el óptimo hipotético del 50-50).

	Porcentaje de hogares con al menos un miembro asegurado	Incidencia de pobreza	Porcentaje de hogares con jefas mujeres
Lima		11%	35%
Ancón	68%	24%	31%
Ate	62%	24%	30%
Barranco	86%	6%	37%
Breña	83%	7%	36%
Carabaylo	67%	30%	28%
Chaclacayo	79%	14%	32%
Chorrillos	77%	16%	29%
Cieneguilla	56%	27%	27%
Comas	73%	19%	30%
El Agustino	67%	19%	31%
Independencia	73%	18%	30%
Jesús María	89%	3%	40%
La Molina	91%	4%	27%
La Victoria	66%	13%	33%
Lince	84%	4%	39%
Los Olivos	74%	16%	30%

Lurigancho-Chosica	68%	27%	29%
Lurín	69%	27%	25%
Magdalena del Mar	90%	4%	37%
Miraflores	92%	2%	39%
Pachacamac	63%	34%	29%
Pucusana	65%	35%	29%
Puente Piedra	63%	31%	28%
Punta Hermosa	61%	22%	26%
Punta Negra	79%	26%	30%
Rímac	77%	14%	33%
San Bartolo	78%	23%	29%
San Borja	93%	3%	31%
San Isidro	95%	1%	36%
San Juan de Lurigancho	68%	24%	30%
San Juan de Miraflores	73%	19%	29%
San Luis	70%	8%	33%
San Martín de Porres	73%	15%	30%
San Miguel	89%	5%	33%
Santa Anita	64%	16%	29%
Santa María del Mar	78%	5%	13%
Santa Rosa	65%	25%	30%
Santiago de Surco	90%	5%	30%
Surquillo	85%	6%	34%
Villa El Salvador	70%	22%	30%
Villa María del Triunfo	68%	27%	30%

Los distritos que cumplen de manera más adecuada los criterios definidos son los siguientes:

- Cieneguilla
- Pachacamac
- Puente Piedra

Sin embargo, se tendrán como distritos alternativos los siguientes:

- Ate
- Santa Anita

3.5. Criterios de selección de informantes de *focus group*

Los criterios de selección de participantes (informantes tipo 3) son las siguientes:

Por grupos de edad

Grupo	Edad		Grupos Focales
Adolescentes/Jóvenes	16 a 18 años (4°-5° secundaria)		1 (observación de aula)
Adultos	25 a 65 años	50% de 25 a 40 años (con carga familiar y sin carga familiar)	2
		50% de 40 a 65 años	
Adultos Mayores	65 a más		2

Se optó por clasificar a los informantes en tres grandes grupos etarios para poder cubrir todas las brechas de edad en los 5 grupos focales que se aplicarán en cada región. Además para poder recoger las distintas percepciones en tres etapas diferenciadas: las impresiones de jóvenes frente a la seguridad social, si es que ésta ha sido impartida desde la escuela y en los hogares; adultos que se encuentran en edad de poder trabajar, tanto con carga familiar como sin carga familiar y finalmente adultos mayores.

Por género

Género	Edad	Grupos Focales
Femenino	25 a 65	2
	65 a más	
Masculino	25 a 65	2
	65 a más	
Ambos	16 a 18 años (4°-5° secundaria)	1

La clasificación por género responde al interés de generar un ambiente de confianza entre los informantes. Por ejemplo, es más cómodo para las mujeres conversar acerca de temas de cuidados o temas cotidianos frente a otras mujeres que en un grupo mixto, lo que a su vez nos permitirá obtener mayor información. Por otro lado, debido a experiencias previas, cuando se realizan grupos focales con grupos mixtos, por lo general son los hombres quienes suelen participar más que las mujeres, lo que dificulta conocer las distintas perspectivas y podría generar información sesgada o incompleta.

Por nivel socio económico

Grupo 1	B / C
Grupo 2	D / E

A través de la aplicación de la ficha filtro a todos los potenciales participantes, se podrá conocer previamente a qué nivel socioeconómico pertenece cada uno de los informantes y clasificarlos en cada uno de los grupos focales a realizar.

Por tener o no algún tipo de aseguramiento

Se espera poder contar en los grupos focales realizados a población adulta con, aproximadamente, un 50% que cuente con algún tipo de aseguramiento y un 50% que no tenga alguno. En tipo de aseguramiento incluye salud (EsSalud, Minsa-SIS) y pensiones (ONP, AFP, Pensión 65).

Distribución de grupos focales:

2 Focus de 6 participantes cada uno con el siguiente perfil:	
NSE:	B/C
Género:	6H / 6M
Rango de edad:	25 - 65 años de edad
Condición de aseguramiento:	Todos con algún tipo de aseguramiento (salud y/o pensión)
Condición laboral:	Por lo menos 1 trabajador dependiente y 1 trabajador independiente

2 Focus de 6 participantes cada uno con el siguiente perfil:	
NSE:	D/E
Género:	6H / 6M
Rango de edad:	65 años de edad a más
Condición de aseguramiento:	Todos sin aseguramiento (salud y pensión)

Condición laboral:	Por lo menos 1 trabajador informal y 1 trabajador familiar no remunerado
--------------------	--

1 Observación de una dinámica de discusión en un salón de clases sobre seguridad social	
Tipo de escuela:	Pública / educación mixta (hombres y mujeres)
Grado:	4° - 5° de secundaria

En caso que algún grupo focal cuente con participantes menores de edad se cumplirán las consideraciones éticas y legales requeridas como autorización de padres o tutores, y de ser posible contar con la colaboración de las respectivas DEMUNA (Defensorías Municipales del Niño y Adolescentes). En el caso de los participantes mayores de edad, padres o tutores se seguirán las consideraciones éticas señaladas al final de la presente propuesta.

IV. Cronograma

Actividad	Mes	Semana
Diseño de investigación [marco teórico, estado de la cuestión, objetivos, metodología]	Febrero - Marzo	29 de febrero - 4 de marzo
Diseño de instrumentos [guía de entrevistas, guía de grupos focales]	Marzo	7 al 11 de marzo
Capacitación [reclutadores y facilitadores] Pre-campo [mapeo de informantes y redes, entrevistas previas]	Marzo	14 al 18 de marzo
Trabajo de campo	Marzo - Abril	21 de marzo al 8 de abril
Elaboración de informe final	Abril	11 al 22 de abril

V. Consideraciones éticas

Se debe tomar en cuenta el consentimiento libre e informado de todos los participantes en la investigación. Para ello se debe elaborar una guía de consentimiento informado para cada uno de los informantes y solicitar su lectura y firma. En dicho documento se debe hacer énfasis en el carácter académico del mismo y que su propósito es comprender la situación de la cultura en seguridad social en nuestro país. Asimismo, proteger el anonimato de los participantes mediante cambio de nombres, si así lo desean, en la redacción del informe final.

PROPUESTA METODOLÓGICA